

YURLEIDIS TATIANA GALVAN CONTRERAS

PERFIL

Mujer eficiente y motivada, con capacidad para trabajar con los más diversos equipos y entornos en la solución de problemas complejos. Responsable y capaz de realizar varias tareas asignadas. Mentalidad orientada a la calidad y el servicio, con éxito a la hora de maximizar la productividad y la satisfacción del cliente. Me caracterizo por ser una persona muy trabajadora, y por ofrecer una buena atención al cliente, incluyendo la solución de posibles incidencias. En busca de una nueva oportunidad laboral.

CONTACTO

Teléfono: 3112794193

taticontreras2502@homail.com

Bogotá D.C

HABILIDADES

Atención al cliente

Seriedad y compromiso

Motivación y actitud positiva

Trabajo en equipo

Orientación al servicio

Actitud amable y servicial

EDUCACIÓN

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTIAGO DE COMPOSTELLA
2016
Bogotá, Colombia
Bachiller Académico

SENA SOFIA PLUS
2019
Bogotá, Colombia
Aprendiz Técnico en Cocina

SENA SOFIA PLUS
2023
Bogotá, Colombia
Curso especial en primeros auxilios con énfasis en primera infancia

EXPERIENCIA LABORAL

FUNDACIÓN PEPASO
Personal de Servicios de alimentos
Enero 25 2024 a abril 30 2024

Tareas realizadas:

- Aplicación de buenas prácticas de higiene y preparación de alimentos
- Cumplimiento del cronograma de trabajo para mantener los estándares de calidad y productividad.
- Mantenimiento del orden y limpieza en el área de trabajo.
- manejo de inventario de insumos para buenas prácticas de manufactura.

REFERENCIAS

Betty Contreras
Empleada
Teléfono: 3223951279

Leidy Vargas
Comerciante
Teléfono: 3017875114

Esdras David Aguirre
Comerciante
teléfono: 3213208661

Derly Niño Aponte
Docente
Teléfono: 3197591519

PROGRAMAS

Word
Excel
Web
Camscanner

FUNDACIÓN PEPASO
Auxiliar de servicios generales
Enero 2020 a diciembre 2023

Tareas realizadas:

- Aplicación de buenas prácticas de higiene y seguridad en todas las tareas.
- Cumplimiento del cronograma de trabajo para mantener los estándares de calidad y productividad.
- Mantenimiento y limpieza de instalaciones, asegurando un ambiente higiénico y ordenado.
- Mantenimiento del orden y limpieza en el área de trabajo.
- manejo de inventario de insumos para buenas prácticas de higiene.

GRUPO ÈXITO
Auxiliar de Cocina
Enero 2018 a enero 2019

Tareas realizadas:

- Trabajo en equipo y coordinación con otros departamentos de la empresa.
- Atención a las necesidades y deseos de la clientela para recomendar los mejores productos o soluciones en cada caso.
- Control de calidad y frescura de los productos elaborados y en venta.
- Elaboración de pedidos y seguimiento de inventario de ingredientes y materiales.

Tatiana Calvan

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Colegio Instituto Santiago de Compostella

Autorizado por la Secretaria de Educación de Bogotá D.C.
Según Resolución No. 5237 del 16 de Diciembre de 2005

Confiere a:

Galván Contreras Yurleidis Tatiana

D.I. 1004811771 de Los Patios

El Titulo de:

Bachiller Académico

Por haber culminado satisfactoriamente los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1.994) según los planes y programas vigentes

COLEGIO INSTITUTO SANTIAGO DE COMPOSTELLA

Firma Rector

Firma Secretario

Colegio Instituto
Santiago de Compostella
Res. No. 5237 del 16 /14/05 y 110288 del 19/11/14 S.E.D.
CODIGOS ICFES 140640-140632-140657 CODIGO DANE 311001108684
Sede Nte: Avda. Suba No. 128B - 51 Villamaria Cra 118 No.133 - 11
Bogotá - Colombia

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la ciudad de Bogotá D.C. a los 26 días del mes de Noviembre del año 2016 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de Grado 11°., los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del COLEGIO INSTITUTO SANTIAGO DE COMPOSTELLA Institución Aprobada según Resolución No. 5237 del 16 de diciembre de 2005 en el Nivel de EDUCACIÓN MEDIA VOCACIONAL y autorizada por la secretaria de Educación de Bogotá D.C para otorgar el título de BACHILLER ACADEMICO.
Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de BACHILLER ACADÉMICO, al Graduando cuyos nombres, apellidos y número de Documento de Identidad se relaciona a continuación:

GALVÁN CONTRERAS YURLEIDIS TATIANA
C.C 1004811771 de Los Patios.

Es fiel copia tomada del Acta original General de Graduación No. 02-2016 de fecha 26 de Noviembre de 2016 Promoción 24°. Que consta de 105 estudiantes graduados; comienza con el nombre de AGUILAR ORTIZ OSCAR FABIAN y cierra con el nombre de WALTEROS TORRES CARLOS DANIEL. Firmada y sellada por el Padre Arnoldo Acosta Benjumea (Rector) y Alejandro Valderrama (secretario)

Dada en Bogotá D.C., a los 26 días del mes de Noviembre de 2016.

No requiere ser registrada en la Secretaría de Educación según decreto 021 del 6 de Mayo de 1.994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República.

COLEGIO INSTITUTO SANTIAGO DE COMPOSTELLA
Rector
P. Arnoldo Acosta Benjumea
Rector
C.C. 10.225.852 Manizales

COLEGIO INSTITUTO SANTIAGO DE COMPOSTELLA
Secretario
Alejandro Valderrama Castro
Secretario
C.C. 19.470.352 Bogotá

LA SUSCRITA DIRECTORA EJECUTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION PEPASO

CERTIFICA QUE:

YURLEIDIS TATIANA GALVAN CONTRETRAS, identificada con cédula de ciudadanía número **1.004.811.771** expedida en Los Patios, estuvo vinculada en nuestra institución como PERSONAL DE ASEO E HIGIENE del Jardín Infantil San Bernardino en la Localidad de Bosa durante la ejecución del convenio 8297 de 2022 y PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS del Jardín Infantil Semillitas de Amor en la Localidad de Ciudad Bolívar durante la ejecución del convenio 8302 de 2022, suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social y la Fundación Pepaso, mediante los siguientes contratos:

Contrato por prestación de servicios:

- Del cuatro (04) de octubre del dos mil veintidós (2022) al siete (07) de diciembre del dos mil veintidós (2022).
- Del dieciséis (16) de enero del dos mil veintitrés (2023) al cinco (05) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).
- Del veinticinco (25) de enero de dos mil veinticuatro (2024) al treinta (30) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Durante el tiempo de servicio se destacó por ser una persona honesta, responsable y cumplidora de su deber.

Se expide en Bogotá por solicitud de la interesada, a los treinta (30) días del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

LUZ DARY BUENO CARVAJAL
C.C 51.707.142 de Bogotá
Representante Legal
www.fundacionpepaso.org

PERSONERÍA JURÍDICA Nº 11968 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
NIT. 860.524.015-1

LA SUSCRITA DIRECTORA EJECUTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION PEPASO

CERTIFICA QUE:

YURLEIDIS TATIANA GALVAN CONTRERAS identificada con cédula de ciudadanía No 1.004.811.771 de Los Patios, estuvo vinculada en la Fundación a través de los siguientes contratos por prestación de servicios:

- Del quince (15) de junio de dos mil veintiuno (2021) al diez (10) de diciembre del dos mil veintiuno (2021).
- Del dieciocho (18) de enero del dos mil veintidós (2022) al catorce (14) de septiembre de dos mil veintidós (2022).
- Del seis (06) de octubre de dos mil veintidós (2022) al siete (07) de diciembre de dos mil veintidós (2022).
- Del dieciséis (16) de enero de dos mil veintitrés (2023) al 05 (05) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

El cargo que desempeño fue el de **PERSONAL DE ASEO E HIGIENE** en el Jardín Infantil San Bernardino ubicado en la Localidad de Bosa, en los Convenios de Asociación, suscritos entre la Secretaría Distrital de Integración Social y la Fundación Pepaso.

Durante el tiempo de servicio se destacó por ser una persona honesta, responsable y cumplidora de su deber.

Se expide en Bogotá por solicitud de la interesada, a los diecisiete (17) días del mes de enero del dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

LUZ DARY BUENO CARVAJAL
C.C 51.707.142 de Bogotá
Representante Legal
www.fundacionpepaso.org

EL DEPARTAMENTO DE NÓMINA

HACE CONSTAR:

Que YURLEIDIS TATIANA GALVAN CONTRERAS, identificado(a) con número 1004811771, estuvo vinculado(a) a esta Empresa, mediante contrato de Aprendiz, el cual tuvo una vigencia:

Desde el día 29 de enero de 2018 hasta el día 28 de enero de 2019.

El presente certificado se expide el 16 de febrero del 2024.

Atentamente,



Viviana Maria Vásquez Marín.
Coordinador (a) Nómina.
Almacenes Éxito S.A.
Lparrag



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.004.811.771
GALVAN CONTRERAS
APELLIDOS
YURLEIDIS TATIANA
NOMBRES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 25-JUN-1994
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.64 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
27-JUN-2012 LOS PATIOS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
INDICE DERECHO



P:2506400-00694934-F:1004811771-20170223 0053600001A 1 9990081560

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 246770327

PIB
20:40:13

Bogotá DC, 09 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YURLEIDIS TATIANA GALVAN CONTRERAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1004811771:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 09 de mayo de 2024, a las 20:43:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1004811771
Código de Verificación	1004811771240509204333

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Personería de Bogotá, D. C.
Antecedentes
Disciplinarios

CERTIFICADO ORDINARIO No. 547009

Bogotá D.C., 9 de mayo de 2024 - 09:36 pm

Código de verificación: **547009PJSAK_SF8XW_88227**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **YURLEIDIS TATIANA GALVAN CONTRERAS,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1004811771** de LOS PATIOS
(MIL CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y UNO)
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

ANDRÉS EDUARDO REY ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:40:24 PM horas del 10/05/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1004811771**

Apellidos y Nombres: **GALVAN CONTRERAS YURLEIDIS TATIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25
barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes
8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700
ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:15:40 horas del 09/05/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1004811771,** Apellidos y Nombres **GALVAN CONTRERAS YURLEIDIS TATIANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **fundacion pepaso**, con NIT **860524015-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Colombia compra eficiente | GOV.CO

fundación
PEPASO
Educación, Organización
Trabajo comunitario

Bogotá D.C 9 de mayo de 2024

Yo, Yurleidis Tatiana Galván Contreras, identificado con numero de cedula 1004811771 expedida en Los patios – Cúcuta, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso/a a ninguna inhabilidad conforme a lo señalado en la ley 1918 del 12 de Julio de 2018 y el Decreto 753 de 2019; y que AUTORIZO a la *FUNDACION PEPASO* a realizar la consulta de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, si así lo considera pertinente.

La presente autorización se emite el día 09 del mes mayo del 2024, únicamente para la suscripción del presente contrato.

Atentamente,

Tatiana Galvan

Tatiana Galván Contreras

1004811771

3112794193

fundación
PEPASO
Educación, Organización
Trabajo comunitario

POLITICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION Y PROTECCION DATOS PERSONALES

AUTORIZACION DE MANEJO Y USO DE DATOS

De acuerdo con la política de seguridad de la información y protección de datos personales, autorizo a la **FUNDACION PEPASO**, para tratar mis datos personales, para los fines relacionados con su objetivo social y en especial para fines legales contractuales comerciales.

La presente se firma a los 9 días del mes de mayo de 2024

Nombre: Yurleidis Tatiana Galván Contreras

Numero de cedula: 1004811771

Numero de contacto: 3112794193

Correo electrónico: taticontreras2502@hotmail.com

JARDIN INFANTIL SEMILLITAS DE AMOR
CORREO: pepasosemillitasdeamor.jimail.com

CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA
NIT: 890981395-1

CERTIFICA

Que el (la) señor(a) YURLEIDIS TATIANA GALVAN CONTRERAS identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1004811771, es ahorrador(a) de nuestra entidad, y que en la actualidad posee la cuenta de ahorros No. 480039114

Se expide este certificado a solicitud del interesado.

.

Este documento contiene información confidencial.

Atentamente,

ANA MILENA RUIZ GRANADOS
SUBDIRECTOR DE AGENCIA

Bogota Dc, 27 de Enero de 2024

VIGILADO
NumRol Versión:Cert41 / CCoa20230117 pn
La diferencia está en Confiar
confiar coop
SEGURO DE AHORRO
FOGACOOP

EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) YURLEIDIS TATIANA GALVAN CONTRERAS identificado(a) con Cedula Ciudadania 1004811771, se encuentra Activo en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante Independiente contrato de prestación según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20240127	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 9 días del mes de Mayo de 2.024

Observaciones:

Con destino a:
A QUIÉN CORRESPONDA

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multiafiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO CER-AFI
24932338

VIGILADO Supersalud
VIGILADO SuperSubsidio

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

YURLEIDIS TATIANA GALVAN CONTRERAS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.004.811.771**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 9 de Mayo del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES SANTA ELENA SAS

Nit: 900157744

LABORATORIO CLÍNICO

Fecha impresión 19/01/2024 10:19:26

Fecha 18/01/2024 13:34:00

Direc: Cll 27 SUR No 19 - 19 Tel : 6016264247-3183832985-3115117029-3002717331 NIT 900157744

Doc: **1004811771** Nombre : **YURLEIDIS TATIANA GALVAN CONTRERAS** Edad : **29 Años** Sexo : **F**

Entidad: **PARTICULAR 2**

Parametro	Resultado	Rango referencia
COLORACION GRAM FF		
FROTIS FARINGEO	:	
Reacción Leucocitaria	ESCASA	
Bacilo Gram Positivo	+	
Celulas Epiteliales	ESCASAS	

ALBA LUZ BALAGUERA RODRIGUEZ
Especialidad: BACTERIOLOGO
CC: 41798364 RM:

EXAMEN DIRECTO PARA HONGOS KOH		
KOH de uñas	:	
Tipo de Muestra	UÑAS	
Localización	MANOS	
Negativo Para Estructuras micóticas en la Muestra Analizada	.	

ALBA LUZ BALAGUERA RODRIGUEZ
Especialidad: BACTERIOLOGO
CC: 41798364 RM:

COPROLÓGICO		
Examen Físico	:	
Color	CAFE	
Consistencia	BLANDA	
EXAMEN MICROSCÓPICO	:	
LUGOL PARASITOLOGICO:	:	
Flora Bacteriana	NORMAL	
Almidones	++	
Fibras vegetales	+	
No se observan Parásitos en la Muestra analizada	.	

ALBA LUZ BALAGUERA RODRIGUEZ
Especialidad: BACTERIOLOGO
CC: 41798364 RM:

SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES SANTA ELENA SAS

CALLE 27 SUR # 19 - 19 Teléfono: 4087000, 4072406

CERTIFICADO MEDICO PARA MANIPULACION DE ALIMENTOS

Identificación: **CC 1004811771** Nombre: **YURLEIDIS TATIANA GALVAN CONTRERAS** Edad: 29 Años

Entidad: **PARTICULAR 2 - MANIPULACION ALIMENTOS 2023** Fecha: **19/01/2024 11:02:00**

DE ACUERDO CON LA EVALUACIÓN SOLICITADA POR LA EMPRESA Y/O EL TRABAJADOR INDEPENDIENTE RESPECTO A LOS PARACLINICOS REALIZADOS A LA PARTE DERMATOLOGICA, AL SISTEMA RESPIRATORIO Y DIGESTIVO, SE CONCLUYE LO SIGUIENTE:

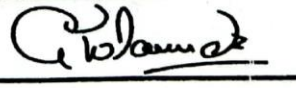
FROTIS FARINGEO: ACEPTABLE
KOH DE UÑAS: NEGATIVO
COPROLOGICO: NEGATIVO SIN PARASITOS INTESTINALES

OPINIÓN:
EL TRABAJADOR EN MENCIÓN NO PADECE NINGUNA ENFERMEDAD INFECTOCONTAGIOSA, EVIDENCIABLE EN EL REPORTE DE LOS LABORATORIOS.
ES APTO(A) PARA MANIPULAR ALIMENTOS

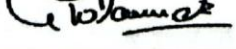
SE RECOMIENDA:
1 CONTINUAR CON EL LAVADO DE MANOS DE FORMA CONTINUA
2 DEBE TENER ADECUADO LAVADO DE MANOS Y DE UÑAS, BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA EN SU LABOR
3 USO OBLIGATORIO DE COFIA GUANTES Y TAPABOCAS PERMANENTES

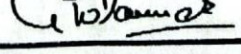
Dra Solandy E. Ortiz
M.D Laboral
RMO 4788/2015
U Rosario

SOLANDY EUGENIA ORTIZ GUZMAN
Especialidad: MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
CC: 52116798 RM: RM2116/01 LO4788/15

PLAN DE CAPACITACIÓN CONTINUA Y PERMANENTE	
NORMATIVIDAD	**RESOLUCIÓN 2674 DE 2013**
EVIDENCIAS ENTREGADAS	1. Cronograma de la capacitación con fechas, temas, intensidad horaria
	2. Idoneidad del capacitador (Resumen hoja de vida)
	3. Lista de asistencia
	4. Ficha técnica de la capacitación con Objetivos, justificación, tema, subtemas, intensidad horaria, metodología
	5. Fotocopia de la Resolución DSSAL - CMA - 002 - 11 - 17 expedida por la Gobernación de Cundinamarca vigente *(solo para municipios de Cundinamarca)*
	6. Evaluaciones escritas
	7. Certificación carné
FICHA TÉCNICA	
EMPRESA CAPACITADORA	**A.C. ALIMENTOS Nit 19372267-8**
CAPACITADOR	ALBA YOLANDA PINEDA *Ing. De alimentos - Mg en educación universitaria*
EMPRESA CAPACITADA	X
TEMA	**BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA**
SUBTEMAS	Condiciones de infraestructura de los establecimientos destinados a la fabricación, procesamiento, almacenamiento y comercialización de alimentos, requerimientos de los equipos y utensilios, perfil del manipulador de alimentos, requisitos higiénicos de fabricación, almacenamiento, distribución, transporte de alimentos.Control de calidad. Inocuidad alimentaria (conocimientos básicos)
INTENSIDAD HORARIA	2 Horas
METODOLOGÍA	Exposición, charla magistral, plenario valorativo, evaluación con retroalimentación
OBJETIVOS	**OBJETIVO GENERAL:** Realizar capacitación continua, atendiendo requerimiento del artículo 13 de la Resolución 2674 de 2013.
	OBJETIVOS PARTICULARES: - Dar a conocer las normas sobre las prácticas higienicas en la manipulación de alimentos contempladas en la Resolución 2674 de 2013. Concientizar el personal manipulador de alimentos sobre la responsabilidad de seguir las normas de higiene para prevenir intoxicaciones alimentarias. - Brindar información sobre legislación colombiana a las empresas y establecimientos de producción, venta y servicios de alimentos.
JUSTIFICACIÓN	Las BPM se aplican en todos los procesos de elaboración y manipulación de alimentos y son una herramienta fundamental para la obtención de productos inocuos. Teniendo en cuenta que constituyen un conjunto de principios básicos que deben garantizar la fabricación de alimentos en condiciones sanitarias adecuadas, es necesario que todo el personal manipulador las conozca y las practique en su puesto de trabajo a fin de evitar riesgos de contaminación.
FIRMA DEL CAPACITADOR	

PLAN DE CAPACITACIÓN CONTINUA Y PERMANENTE

NORMATIVIDAD	RESOLUCIÓN 2674 DE 2013
EVIDENCIAS ENTREGADAS	1. Cronograma de la capacitación con fechas, temas, intensidad horaria
	2. Idoneidad del capacitador (Resumen hoja de vida)
	3. Lista de asistencia
	4. Ficha técnica de la capacitación con Objetivos, justificación, tema, subtemas, intensidad horaria, metodología
	5. Fotocopia de la Resolución DSSAL - CMA - 002 - 11 - 17 expedida por la Gobernación de Cundinamarca vigente *(solo para municipios de Cundinamarca)*
	6. Evaluaciones escritas
	7. Certificación carné
FICHA TÉCNICA	
EMPRESA CAPACITADORA	A.C. ALIMENTOS Nit 19372267-8
CAPACITADOR	ALBA YOLANDA PINEDA *Ing. De alimentos - Mg en educación universitaria*
EMPRESA CAPACITADA	X
TEMA	**CONTROL DE CALIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA**
SUBTEMAS	Definición de calidad, importancia de la calidad para asegurar la calidad de los alimento, cómo alcanzar la calidad en la recepción, almacenamiento, transporte, procesamiento y venta de productos alimentarios. Calidad tecnológica, calidad nutritiva, calidad higienica, calidad organoleptica y su importancia en la producción y venta de alimentos sanos y seguros. La inocuidad alimentaria y su relación con la determinación de los Puntos Criticos de Control en las actividades relacionadas con los alimentos perecederos y no perecederos de la cadena alimentaria.
INTENSIDAD HORARIA	2 Horas
METODOLOGÍA	Exposición, charla magistral, plenario valorativo, evaluación con retroalimentación
OBJETIVOS	**OBJETIVO GENERAL**: Realizar capacitación continua, atendiendo requerimiento del artículo 13 de la Resolución 2674 de 2013.
	OBJETIVOS PARTICULARES: - Reconocer la importancia que tiene la calidad en los procesos productivos de alimentos con el fin de garantizar la salud y el bienestar de las personas Identificar los distintos tipos de calidad en la industria alimentaria Reforzar los conceptos de BPM y entender que no es posible garantizar calidad de los alimentos cuando no se aplican los principios básicos de la manipulación Profundizar el concepto de inocuidad y aplicarlo con ejemplos a la actividad de la empresa
JUSTIFICACIÓN	La exposición a los peligros en la cadena de suministro alimentaria es inevitable. Aunque se puedan minimizar, siempre existen riesgos (que son básicamente físicos, químicos, microbiológicos), y conocer los factores que lo determinan en cada fase de la cadena contribuye a asegurar que se implemente un sistema de calidad efectivo y global que controle de manera efectiva las enfermedades transmitidas por los alimentos (ETAS)
FIRMA DEL CAPACITADOR	

PLAN DE CAPACITACIÓN CONTINUA Y PERMANENTE	
NORMATIVIDAD	RESOLUCIÓN 2674 DE 2013
EVIDENCIAS ENTREGADAS	1. Cronograma de la capacitación con fechas, temas, intensidad horaria
	2. Idoneidad del capacitador (Resumen hoja de vida)
	3. Lista de asistencia
	4. Ficha técnica de la capacitación con Objetivos, justificación, tema, subtemas, intensidad horaria, metodología
	5. Fotocopia de la Resolución DSSAL - CMA - 002 - 11 - 17 expedida por la Gobernación de Cundinamarca y vigente hasta el 28 de noviembre de 2020 *(solo para municipios de Cundinamarca)*
	6. Evaluaciones escritas
	7. Certificación carné
FICHA TÉCNICA	
EMPRESA CAPACITADORA	A.C. ALIMENTOS Nit 19372267-8
CAPACITADOR	**ALBA YOLANDA PINEDA** *Ing. De alimentos - Mg en educación universitaria*
EMPRESA CAPACITADA	X
TEMA	**PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO**
SUBTEMAS	Importancia de la implementación del PSB en los negocios y empresas de alimentos. Programas del PSB y forma de implementarlo
INTENSIDAD HORARIA	2 horas
METODOLOGÍA	EXPOSICIÓN, CHARLA MAGISTRAL, PLENARIO VALORATIVO
OBJETIVOS	**OBJETIVO GENERAL**: Realizar capacitación continua, atendiendo requerimiento del artículo 13 de la Resolución 2674 de 2013.
	OBJETIVOS PARTICULARES: Conocer los cuatro programas del Plan de Saneamiento Básico y la importancia de su debida implementación en los establecimientos donde se manipulan alimentos.
JUSTIFICACIÓN	En el saneamiento básico se identifican y se aplican medidas sanitarias para mantener en condiciones óptimas las instalaciones físicas, equipos, utensilios, manejo adecuado de agua, alimentos y disposición correcta de los residuos sólidos. La atención del saneamiento se enfoca en la conservación de los alimentos teniendo en cuenta factores importantes como el servicio, el cumplimiento de la normativa sanitaria vigente y los conocimientos que adquiera el personal manipulador de alimentos mediante las capacitaciones de manejo e higiene de alimentos, . La importancia de este documento se basa en su adecuada implementación a través de las planillas de control.
FIRMA DEL CAPACITADOR	

PLAN DE CAPACITACIÓN CONTINUA Y PERMANENTE

Resolución 2674 de 2013

EMPRESA CAPACITADORA	**A.C. ALIMENTOS**
CAPACITADOR	ALBA YOLANDA PINEDA *Ing. De alimentos - Mg en educación universitaria*
EMPRESA CAPACITADA	X

CONTROL DE ASISTENCIA

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	FECHA: 15 Enero 2024 TEMA: Buenas Prácticas de Manipulación (BPM) FIRMA	FECHA: 15 Enero 2024 TEMA: Calidad e inocuidad alimentaria FIRMA	FECHA: 18 Enero 2024 TEMA: Plan de Saneamiento Básico FIRMA
Tatiana Galvan Contreras	1004811771	Tatiana Galvan	Tatiana Galvan	Tatiana Galvan

FIRMA DEL CAPACITADOR

CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN CONTINUA ANUAL

Resolución 2674 Artículo 12 capacitación

Empresa capacitadora: A.C. ALIMENTOS

Empresa capacitada: ✘

FECHA	TEMA	HORAS
18 enero 2024	Buenas Prácticas de Manipulación	3
18 enero 2024	Calidad e inocuidad alimentaria	3
18 enero 2024	Plan de Saneamiento Básico	4
TOTAL HORAS DE CAPACITACIÓN ANUALES		10 HORAS

CAPACITADOR: Alba Yolanda Pineda - Auditora Interna de Calidad (SGC) - Líder en inocuidad alimentaria

RESOLUCIÓN GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA: DSSAL - CMA - 002 - 11 - 17
(exigida solo para municipios de Cundinamarca)

Firma:

IDONEIDAD DEL CAPACITADOR
ALBA YOLANDA PINEDA RUBIANO
IDENTIFICACIÓN: 51,723,004

FORMACIÓN		
ESTUDIO	**INSTITUCIÓN**	
Ingeniera de Alimentos	UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA	5.5 años
Magister en Docencia	UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA	2.0 años

EXPERIENCIA		
CARGO	**EMPRESA**	**TIEMPO**
Jefe de Producción	RICO DELI	2 años
Docente procesamiento de alimentos, conservación de alimentos, control de calidad	UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA	10 años
Docente Procesamiento de alimentos.	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA AREA ANDINA	3 años
Docente agroindustria alimentaria	SENA	8 años
Interventora comedores comunitarios y canastas fliares	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	3 años
Interventora refrigerios escolares	UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA	3 años
Docente media técnica. Modalidad Procesamiento de alimentos en convenio con el SENA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ	11 años
Asesora Consultora - Propietaria	ASESORÍA Y CONSULTORÍA EN ALIMENTOS A.C. ALIMENTOS	17 años

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2021-992879

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que ALBA YOLANDA PINEDA RUBIANO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 51723004, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA DE ALIMENTOS con MATRICULA PROFESIONAL 25254-75663 desde el 26 de Enero de 1999, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1473.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiuno (21) días del mes de Septiembre del año dos mil veintiuno (2021).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Micrositе/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

Avenida Primera de mayo # 19c 09 of 206
Celular: 304 3369751- 312 5224530

EMPRESA CAPACITADORA *A.C. ALIMENTOS*	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN CONTINUA *Resolución 2674 de 2013*	EMPRESA CAPACITADA:
Nombre: Tatiana Galvan	**Fecha:** 18 / 01 / 2024	**Nota:** 10 \|100

1. **Una definición de calidad es:**
 a. Conjunto de características de un producto que satisface las necesidades de los clientes
 b. Conjunto de propiedades de un producto que lo hace más costoso
 c. Conjunto de cualidades de un producto que le otorga propiedades especiales
2. **Los alimentos sanos y seguros garantizan:**
 a. Que a los consumidores lleguen alimentos con adecuadas características organolépticas
 b. Que a los consumidores lleguen alimentos nutritivos
 c. Que a los consumidores lleguen alimentos nutritivos e inocuos
3. **Las Buenas Prácticas de Manufactura son:**
 a. Herramientas que se aplican al manipulador de alimentos para evitar la contaminación de alimentos
 b. Herramientas que se aplican al aseguramiento de calidad de los alimentos
 c. Herramientas que se utilizan para obtener productos inocuos y se centralizan en la higiene y forma de manipulación de los alimentos
4. **El manipulador de alimentos debe:**
 a. Tener bachillerato
 b. Lavarse las manos constantemente y mantener limpio su sitio de trabajo
 c. Utilizar guantes todo el tiempo para evitar la contaminación cruzada
5. **Los exámenes de laboratorio que debe practicarse el manipulador de alimentos son:**
 a. KOH uñas, frotis de garganta y serológico
 b. Serológico, examen médico general y vacuna anti tétanos
 c. KOH uñas, frotis de garganta y coprológico
6. **La cadena de frío de alimentos refrigerados maneja las siguientes temperaturas**
 a. Entre 0 y 5°C
 b. Entre 5 y 8 °C
 c. Entre -10 y -10 °C
7. **Calidad en alimentos es**
 a. Utilizar la tecnología para obtener alimentos a bajo costo
 b. Utilizar la tecnología para mejorar las Buenas Practicas de manipulación
 c. Utilizar tecnología de punta para el procesamiento de alimentos
8. **Durante la recepción y almacenamiento de alimentos es importante:**
 a. Asegurar la cadena de frío de alimentos perecederos
 b. Asegurar la cadena de frio de alimentos no perecederos
 c. Mantener los alimentos a temperatura de 15°C
9. **Los programas del plan de saneamiento básico son:**
 a. Limpieza y desinfección, biológicos, residuos y agua
 b. Limpieza y desinfección, plagas, residuos y agua
 c. Limpieza y desinfección, plagas, residuos y trazabilidad
10. **En el transporte de alimentos se debe asegurar:**
 a. Vehículos con termo King
 b. Vehículos del año 2020 en adelante
 c. Vehículos limpios, desinfectados, alimentos sobre estibas y cadena de frío para alimentos perecederos

Elaboró
A.C. ALIMENTOS
Alba Yolanda Pineda

ALIMENTOS

Participó en el plan de Capacitación Continua
Con una intensidad de 10 horas

Resolución No. 2674 de 2013
Programa de Capacitación Continua

Nº 1525

Certificación Carnet

El señor (a) YURLEIDIS TATIANA GALVAN CONTRERAS

Identificación 1.004.811.771

Fecha de expedición: Día 18 Mes 01 Año 2.024

Fecha de vencimiento: Día 18 Mes 01 Año 2.025

Celulares: 312 5 22 45 30 - 304 336 97 51
Correos: hrinconp@yahoo.com - alyopiru@yahoo.com

Se da cumplimiento al Artículo 12 de la Resolución 2674 de 2013,
Programa de Capacitación Continua con los siguiente temas:

- Buenas Prácticas de Manufactura : 4 Horas
- Inocuidad Alimentaria : 3 Horas
- Plan de Saneamiento Básico : 3 Horas

ALBA YOLANDA PINEDA
Ing. DE ALIMENTOS
T.P. [illegible] C.N.D

FIRMA Y SELLO

HERNANDO RINCON PIÑEROS
ALBA YOLANDA PINEDA
INGENIERO(A) DE ALIMENTOS
AUDITOR INTERNO DE CALIDAD

Esta certificación es personal e intransferible, no es válida como documento de identidad ni en fotocopia o con enmendaduras